

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**ARANJUEZ**

LICENCIAS

A los efectos prevenidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que Marta Gallardo Rodríguez solicita autorización de instalación para el ejercicio de la actividad de guardería canina de día en C/ Calandria, número 47, de Aranjuez, número expediente 2022/11629, para que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este anuncio, quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

Aranjuez, a 15 de marzo de 2023.—La concejala-delegada de Urbanismo (firmado).

(02/4.622/23)

